

# Concurso De Inventos En Feria Invenexpo Peralta los días 10 y 11 de octubre 2026.

## Bases Participación Y Premios

Cualquier persona, entidad privada o pública puede participar en el concurso de inventos de la segunda edición de la feria **Invenexpo** organizada por el Ayuntamiento de Peralta y optar a los premios en las condiciones aquí debajo explicadas.

Peralta es una villa de 6.000 habitantes conocida por ser un centro de invención industrial especialmente en mecatrónica desde que **Luis Troyas**, inventor local, fundó hace 80 años **Azkoyen**, cuna de la tecnología vending en España y probablemente una de las más importantes en el mundo, que exporta su propia tecnología a 85 países.

Para participar y optar a los premios **hay que exponer el invento en el stand solicitado confirmado en Invenexpo**, que se proporciona de manera gratuita, durante los días **10 y 11 de octubre de 2026**. El/La inventor/a estará en el stand para interactuar con los visitantes durante estos dos días. El stand mide 3x3 metros e incluye gratuitamente conexión eléctrica, mesa y sillas. También hay Wifi disponible gratuito. Si alguien necesitara más metros de superficie se puede adecuar en determinados casos, es necesario preguntar a la organización para confirmar.

La participación confirmada es gratuita totalmente. La organización facilitará información sobre los hoteles más cercanos en caso de que las/los participantes lo soliciten.

Se invitará a todas empresas de Navarra y comunidades vecinas, además de empresas inversoras, a acudir al evento para que se puedan producir sinergias como ya ocurrió en la primera edición.

**Para solicitar stand**, el/la inventor/a deberá contactar con la organización a través del correo: [info@invenexpo.com](mailto:info@invenexpo.com) , e informar del invento que quiere mostrar. Necesitará confirmación de la organización de que el invento cumple con las condiciones requeridas para ocupar un stand. Las plazas son limitadas a 100 stands divididos en 3 Halls enmoquetados en color rojo Burdeos. Las primeras 100 solicitudes en llegar **que sean confirmadas** por email por la organización de Invenexpo serán las primeras en ir ocupando los lugares.

Para quien tenga gran interés es conveniente escribir el correo informando del invento y solicitar plaza lo más pronto posible. Los centros contactados con posibilidad de aportar inventores/as van a ser bastantes.

Criterios Clave que puntuarán en las Invenciones de cara a la concesión de los premios. Pueden cumplir uno o varios.

- **Novedad, Sorpresa, lo más importante.**
- Actividad Inventiva: No debe ser obvia.
- Aplicación Industrial: Susceptible de ser fabricada o utilizada en algún tipo de industria.
- Aplicación humana: Mejora la vida de las personas de alguna manera.
- Sostenibilidad e impacto ambiental
- Originalidad y Funcionalidad: Debe ser un desarrollo original, preferiblemente con un prototipo funcional, una maqueta que demuestre el uso o algo similar.
- Ejemplo de no tangible convertido en tangible: Programa novedoso de software. Tendrá que tener una maqueta, mecanismo o similar que demuestre la innovación/aplicación de dicho software.
- Si la invención no puede demostrarse en cualquier momento se pueden programar ciertas horas del día para hacer una demostración. Por ejemplo, demostraciones de invenciones físicas/ químicas. Si no se puede demostrar, el invento tiene que estar al menos presente.
- Uso, Finalidad
- Contenido científico-tecnológico del problema planteado y la solución aportada al mismo.
- Criterios de comercialización de la invención por explotación propia o por acuerdos o licencias establecidas.
- Relevancia social y económica de la invención.

Sobre los inventos a presentar:

- a) Es obligación** tener el invento presente. Lo ideal sería poder demostrar el uso directo o indirecto final de la invención a través del invento mismo, maqueta o similar. En el caso de no poderse demostrar será necesario que el invento esté físicamente presente. En caso de dudas contactar con la organización.
- b) Importante:** No es obligación que esté patentado por el inventor en el stand. En caso de necesidad, con toda probabilidad habrá un stand de la OEPM, Oficina Española de Patentes y Marcas en la feria, tal y como estuvieron en la primera edición de 2024. Además, dieron una charla muy entretenida e ilustrativa de qué se puede y no puede patentar y cómo.
- c) El invento puede estar ya inventado por otros/as** pero es desconocido para la mayoría en la variante ofrecida en el stand.
- d) El invento puede haber sido inventado por otro/a hace ya cierto tiempo** pero es desconocido para la mayoría.

### Requisitos Comunes de Presentación por email:

- Solicitud de stand: Datos del inventor, proyecto, y detalles de contacto.
- Material de Apoyo: Fotografías, videos o publicaciones.

### Participantes

- Jóvenes/Estudiantes/ Menores de 18 años: Alumnos de secundaria, bachillerato o formación profesional, así como universitarios. Pueden participar en grupo junto con sus profesores si lo desean.
- Adultos/Seniors: Participantes mayores de edad, incluidos profesores solos si lo desean.
- Equipos/Empresas: Grupos multidisciplinarios, startups o centros de investigación, públicos y/o privados.

### Proceso General

1. Solicitud de stand por email proporcionando la información del invento.
2. Evaluación: Revisión de la información presentada y confirmación de stand si apto.
3. En caso de solicitud aceptada, exhibición e interacción con visitantes en stand en Invenexpo los días 10 y 11 de Octubre de 2026.
4. Premios a los ganadores: Reconocimientos, premios en metálico para gasto en industria, servicios o comercio en Peralta, o apoyo para la protección (patente). Los ganadores elegirán los productos/servicios locales que desean y los patrocinadores los comprarán y entregarán a ellos. Ejemplos de industrias peraltesas donde elegir el premio: **Electrónica tarjetas, software, cableados, serigrafía, diseño y vinilación, estructuras metálicas, muebles oficina, máquinas vending, vehículos de rallys, pintado, porteros automáticos, montajes electromecánicos, bobinados, inyección de plásticos y moldes, carpintería industrial...** Ejemplos de comercio: **Seguros, agencia de viajes, restaurantes, ropa, ferretería industrial, floristería, clínicas, academias...**
5. Cuantía de los premios de 1.000 a 5.000 euros por categoría dependiendo de la cantidad de categorías de inventos presentados. Las cuantías de los premios se sabrán una vez cerrada la lista de participantes y espónsores.
6. En la primera edición hubo un premio diferente otorgado por la Cámara de Comercio de Taiwan que consistió en un stand gratuito en la feria de inventores de dicho país, con un valor de 1.500 dólares. Este y otros premios diferentes serán también dados a conocer una vez cerrada la lista de participantes y espónsores.

Régimen de concesión.

El régimen de concesión de los premios convocados por esta resolución será el de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación.

En el caso de que una invención tuviera varios inventores o inventoras, sólo se podrá presentar candidatura a favor de uno de ellos. Si se presentasen dos o más candidaturas relativas a una misma invención, solo se admitirá la primera solicitud recibida en el registro.

La persona solicitante de la candidatura podrá ser el propio inventor o inventora o bien otra persona física o jurídica.

Una misma persona solicitante podrá presentar más de una candidatura, siempre y cuando se refiera a invenciones diferentes. En este caso, cada candidatura deberá ser presentada en solicitud separada y diferenciada.

Corresponde al jurado encuadrar cada una de las candidaturas en su categoría correspondiente y evaluar las mismas en función de dicho encuadramiento.

Cuando en un invento presentado existan varios inventores, el beneficiario del premio será exclusivamente el que conste indicado en el formulario de inscripción.

Los/las inventores/as autorizan para la utilización de la información aportada en las labores de difusión relacionadas con el premio.

Se podrá utilizar cualquier material, excluyendo el explosivo, corrosivo o peligroso.

### **Categorías para premios**

**Podrían añadirse/dividirse/unirse/eliminarse/modificarse a criterio de la organización según las características y cantidad de las candidaturas presentadas:**

1. Invento Senior a partir de la mayoría de edad/ Profesores/as solos/as
2. Invento Jóvenes/Estudiantes Secundaria (pueden contar con la ayuda de profesores) y menores de edad:
3. Invento Universitarios (pueden contar con la ayuda de profesores)
4. Invento Equipos/Empresas: Grupos y Laboratorios públicos y/o privados.

Lo importante es dar un paso más en conseguir tus sueños, y despertar el brillo de la curiosidad en los ojos visitantes!! Arráncales una sonrisa!!